



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

378/01

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 27 AGO 2001  
Expediente N° 12.200/00

**VISTO:**

La Resolución Interna N° 236/01, mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a la vez que se establecen los plazos del período de inscripción de postulantes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la fecha de apertura de inscripción estaba prevista para el día 27 de agosto de 2001.

Que de acuerdo a la Reglamentación Vigente (Res. 350/87 y sus modificatorias) el plazo de publicación del llamado, en el diario de circulación local vencía el 07 de agosto del corriente año;

Que hasta fines de julio no se contaba con la propuesta de Jurado que tendría a su cargo la sustanciación del Concurso, y es requisito contar con los Curriculum Actualizados para la aprobación del mismo por parte del Consejo Superior;

Que analizado en el Seno del Consejo Directivo en Sesiones Extraordinaria N° 06/01 del 30/07/01 y Ordinaria 09/01 del 21/08/01, se resuelve modificar el período de inscripción a fin de cumplir con la reglamentación;

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 09/01 del 21/08/01)  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Modificar el Artículo 2° de la Resolución Interna N° 236/01 el que quedará redactado de la siguiente manera:

*Artículo 2°.- Establecer como período de inscripción de postulantes al cargo, el siguiente:*

*Fecha de Apertura: 05 de Noviembre de 2001. Horas 11:00*

*Fecha de Cierre: 16 de Noviembre de 2001. Horas 18:00*

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán, Bioq. Néstor Taranto y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



*[Handwritten signature]*  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Handwritten signature]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud